

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, setiembre *H* de 1985.-

Visto el presente expediente nº 463/85 del Registro del Departamento de Compras, por el que se tramita / la Licitación Privada nº 401/85, a los efectos de lograr la provisión de 12 artefactos de iluminación con destino al Depósito de Materiales de la Intendencia del Palacio de Justicia; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 539/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 29 de julio ppto. (confr. fs. 28), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 72.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,


SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 401/85 y adjudicar a la firma "NELSON LUIS DE SIMONE" -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 50/51 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL CIENTO DOCE CON CUARENTA CENTAVOS (A 1.112,40), descuento 5% por pago 20 días corridos.

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 72- las ofertas nos. 2, 4, 9 y 12.

3º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

  
JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION